

MEDINA CERVANTES, José Ramón, *El Estado mexicano, entre la inversión extranjera directa y los grupos privados de empresarios*, México, Edit. Premia, 1984, 274 pp.

Los países en vías de desarrollo que se caracterizan por tener bajas tasas de capitalización interna, derivadas, entre otras causas, por la monoexportación de materias primas, han debido recurrir a dos expedientes para precariamente subsistir en la división internacional del trabajo que la economía capitalista mundial les ha impuesto. El endeudamiento externo y las inversiones extranjeras.

Respecto al primer recurso, iniciado en la década de los cincuenta al calor del proceso de sustitución de importaciones, las estadísticas actuales son dramáticas, pues sólo América Latina exhibe una deuda externa global superior a los 700 000 millones de dólares, deuda además incrementada con el alza constante de las tasas de intereses y las políticas monetarias auspiciadas por el Fondo Monetario Internacional.

La inversión extranjera, por su parte, ha complementado los recursos internos limitados de los países en vías de desarrollo, transformándose en un factor determinante en las relaciones económicas internacionales. Su forma semántica se identifica con las empresas transnacionales o plurinacionales que en la década de los setenta escriben oscuras páginas en la historia económica y política de no pocos países latinoamericanos.

México, como país integrante del vasto tercer mundo, no ha escapado a estos dos fenómenos. Su deuda externa actual supera los 80 000 millones de dólares y su condición de país huésped de empresas extranjeras lo sitúa como un lugar "apto y funcional" no sólo para la empresa transnacional tipo, sino como un país maquilador que abre su territorio y fuerza de trabajo a la subcontratación internacional, que con la diferencia cambiaría lo transforma en un "paraíso exportador".

Inscrito en este contexto que, pudiéramos calificar de capitalismo dependiente, Ramón Medina Cervantes nos presenta, en este volumen, un seguimiento histórico del papel que ha jugado la inversión extranjera directa en el desarrollo nacional, evaluando el papel del Estado, rector del proceso económico y sus interacciones con los grupos empresariales nativos.

La tesis central que maneja el autor en este sustancioso estudio, es que la inversión extranjera directa ha sido un elemento que acompaña a México desde el inicio de su vida independiente, articulándose a las fluctuaciones del sistema capitalista mundial y que el Estado, según la orientación de los gobernantes en turno, ha implantado esquemas

jurídicos de regulación que culminan en 1972 con la expedición de la actual Ley para promover la inversión mexicana y regular la extranjera.

En efecto, en el primer capítulo, Medina Cervantes señala el nacimiento de la empresa trasnacional, proceso que surge de la internacionalización del capital, capital que de naturaleza originariamente mercantil se transforma en financiero expandiéndose a niveles planetarios a fines del siglo pasado. Desde el punto de vista jurídico estas empresas sufren societariamente una mutación que es certeramente descrita por Barto Roig:

Puede decirse que la empresa trasnacional es como una última etapa en el proceso de *rotura de cercos* que la empresa en general, ha realizado a lo largo de la historia. 1. Primero la empresa vence el cerco de la individualidad. Hoy con muy pocas y limitadas las empresas en que se puede decir: "la empresa es él". 2. La empresa rompe también el cerco de patrimonialidad. Si se quiere mantener un objetivo primario, de ser el patrimonio vital de una familia o grupo familiar, deberá ceñirse a sus limitaciones... 3. Asimismo el carácter familiar es un cerco que la empresa vence para alienarse... 4. Vence también la empresa la limitación de la propiedad, es decir el sentido de propietario... 5. Y finalmente vence la empresa el cerco de la nacionalidad, tratándose de alzarse por encima de los poderes soberanos...

La tendencia descrita de "rotura de cercos" coincide con las necesidades de actuación de empresas en diversos mercados, para lo cual se hace indispensable recurrir a: 1) la cooperación que implica la formalización de acuerdos interempresariales que vía dominio tecnológico son absorbidos por las casas matrices; 2) La dominación de unas sociedades por otras, bien sea por la vía comercial o por la técnica o financiera, que es otra de las técnicas usuales de concentración empresarial, y 3) La unión o conjunción de empresas, que es quizás la modalidad más avanzada de entre las variantes de concentración, pues el conjunto supone un todo orgánico, sin que por ello las empresas unidas hayan de perder sus peculiaridades características del orden jurídico-sustantivo (ejemplo, las sucursales mexicanas que a efecto de la legislación mercantil son sociedades nacionales al margen de la composición de su capital).

Lo anterior, sirve sólo de referencia, pues el tratamiento de la sociedad trasnacional requiere de un método multidisciplinario que abarque en su integridad a tal fenómeno. Esquemas juristicistas cerrados provenientes del viejo derecho mercantil se estrellan ante una realidad multifacética no exenta de elementos ideológico-políticos.

El estudio avanza en su capítulo II una descripción histórica de la inserción del capital extranjero directo en la economía nacional, señalando el periodo 1940-1967 como el que cristaliza y consolida una dependencia estratégica de la industria nacional a los intereses de los conglomerados transnacionales, especialmente de origen norteamericano. Esta articulación coincide, además, con el cambio que a nivel mundial se manifiesta en cuanto a los sectores controlados por las empresas en cuestión. En efecto, la empresa extranjera pasa de los sectores primarios (minerales, agrícolas, etcétera) a los sectores manufactureros, desnacionalizando las economías nativas, y cerrando de paso toda posibilidad de lograr un desarrollo capitalista autóctono en base a un empresariado nacionalista y progresista. La radicación de la inversión extranjera directa en la industria procesadora, automotriz y bienes de capital se inicia en México en la década de los cincuenta y prácticamente captura tanto el mercado nacional como el grueso de las exportaciones mexicanas.

Precisamente el proceso "desnacionalizador" general a Latinoamérica, es analizado por el autor en el capítulo tercero, mismo que abunda en cifras y datos por sectores y ramas productivas, compaginando una sólida muestra empírica a sus afirmaciones posteriores.

La integración y articulación de los grupos empresariales privados es otra preocupación del volumen que reseñamos de Ramón Medina Cervantes. A la consolidación de las empresas extranjeras en sectores dinámicos, el empresario nacional responde ya sea con el retiro o venta de sus empresas o articulándose a los grupos financieros y bancarios vía integraciones familiares o empresariales. Si bien el Estado que margina a la agricultura de sus políticas para centrarlas en un despegue industrial otorga incentivos y protecciones a empresarios nacionales, éstos se muestran incapaces de responder con autonomía y eficacia, prefiriendo actuar como agentes subordinados a los intereses extranjeros. Más que contradicciones entre el empresario nacional y el capital extranjero, se da en México una simbiosis que amalgama intereses y valores que se adscriben, incluso cultural y políticamente, a pautas de vida y de consumo exóticos y extranjerizantes. La lealtad con los negocios de un mercado interno cautivo reemplaza a la lealtad con la nación y sus valores.

La anterior afirmación lleva al autor a señalar que, al carecer el Estado de apoyos empresariales auténticos, su poder negociador ante el capital extranjero ha periclitado y se ha venido debilitando en desmedro tanto de la economía nacional como de los propios empresarios nacionales. La presente administración, pese a la racionalidad de su

política económica en materia de inversiones extranjeras, muestra un claro perfil que en palabras de Héctor Barragán Valencia se expresa:

En México la nueva administración parece tener una incipiente y rudimentaria conciencia de la nueva etapa histórica de la comunidad capitalista mundial. La intención de descentralización de la vida nacional sugiere que el Estado vislumbra esa nueva etapa. Pero la venta de VAM y Renault, empresas estratégicas para forjar una industria de bienes de capital (acorde a la nueva división internacional del trabajo, a la creación de nuevos empleos y acceso a nuevos mercados) y la apertura irracional a la inversión extranjera directa (irracional porque está permitiendo al extranjero, comprar, por medio de la bolsa, empresas ya consolidadas, dejando de lado la construcción de industrias que se ajusten a las nuevas condiciones) parecen indicar que el Estado mexicano marcha a ciegas...

Finalmente, el autor culmina su libro con un capítulo dedicado al factor trabajo, elemento de la producción fundamental para la tasa de ganancia tanto para el empresario nacional como transnacional. Conviene señalar, como lo afirma Medina Cervantes, que la tendencia a la concentración de los ingresos es una nota característica de los sistemas económicos capitalistas, y que en México se ha venido acrecentando, unido a un deterioro del poder adquisitivo del salario, elementos, ambos, que sólo se han apaciguado por un sindicalismo oficializado y dependiente del Estado. Desde 1976, fecha en que se reactualiza la relación de México con el Fondo Monetario Internacional, la política de austeridad ha recaído sobre los salarios, dejando a los precios que sigan un "realismo económico" en un contexto inflacionario que recurrentemente descansa sobre salarios fijos-precios móviles.

Como vemos, se trata de un profundo estudio de tres factores determinantes de la evolución actual de la economía nacional: la inversión extranjera directa o empresa transnacional, el papel y funciones del Estado y la presencia cada vez menos importante de los empresarios privados nacionales, trilogía que ha encontrado en la fuerza laboral su fuente básica de acumulación y ganancia, sin que, por ahora, dicha fuerza pueda hacer valer su poderío y unidad para presentar un proyecto histórico alternativo en que antes que los intereses de grupo se pongan los intereses de la nación toda. A esa dirección, estudios como el que con tanto agrado ahora reseñamos del cientista social Ramón Medina Cervantes, debieran orientarse los esfuerzos de académicos e intelectuales nacionales, a fin de recrear de las raíces de la historia un proyecto nacional alternativo, democrático e independiente.

Jorge WITKER V.